



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 373, Serie A

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ILDEFONSO DELL'OLMO GARCÍA

Sesión celebrada el martes, 4 de septiembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Proyectos de Ley

Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley 7-07/PL-000001, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciocho horas, veintidós minutos del día cuatro de septiembre de dos mil siete.

Proyectos de Ley

Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley 7-07/PL-000001, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (pág. 11943).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Votaciones: Consultar texto.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta minutos del día cuatro de septiembre de dos mil siete.

Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley 7-07/PL-000001, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de Cultura.

Con carácter previo, los portavoces han estado reunidos para intentar facilitar el trabajo y, a lo largo de sus intervenciones, harán públicos los posibles acuerdos a que hayan llegado.

En consecuencia, una vez comprobado que hay quórum, pasamos al punto único del orden del día: Proyecto de Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, iniciamos el turno de posicionamientos.

Para ello tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Andalucista, el señor Dell'Olmo García.

Su señoría tiene la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

El Grupo Parlamentario Andalucista ha presentado una serie de enmiendas que intentan, de alguna manera, pues, modificar el texto para producir una mejora, tal y como ya señalamos en el debate a la totalidad del mismo.

En consecuencia, estamos pendientes de que el grupo mayoritario, el grupo que apoya al Gobierno, pues, bien en esta sesión, o en el Pleno de la Cámara del debate final, nos traslade una serie de enmiendas transaccionales que, tanto en potencia como antes de dar comienzo a la sesión, nos ha manifestado va a realizar el Grupo Parlamentario Andalucista.

Por tanto, nosotros las mantendremos hasta que llegue el momento en el que se pueda producir esa aproximación. Mientras tanto, el Grupo Parlamentario Andalucista da por defendidas sus enmiendas.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señoría.

Turno de posicionamiento para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Mariscal Cifuentes, tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Aprovechar para saludar a todos los compañeros y compañeras del Parlamento, y desearles un magnífico último periodo de sesiones en esta Cámara para esta legislatura, tras las vacaciones, deseando que sea el trabajo lo más fructífero posible.

Las diecisiete enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida las damos por defendidas, esperando, asimismo, como también comentaba el portavoz del Grupo Andalucista, el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, del cual depende que se incorporen o no, mientras no cambien las cosas, las enmiendas al texto de la ley. Y, por lo tanto, esperando también para argumentar, finalmente, el contenido tal y como quede el texto de la ley en el Pleno final.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido Moraga tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, igualmente.

Estamos muy contentos de iniciar el periodo de sesiones, y creo que todos estamos felicísimos—en un día, 4 de septiembre, ¿verdad?, estupendo, con una temperatura magnífica— por venir desde nuestros distintos lugares de procedencia. En fin, es una cosa estupenda el cómo empezar el curso, enteramente igual.

Bueno, nosotros ya tuvimos ocasión de transaccionar algunas modificaciones a los artículos. Simplemente, vamos a mantener las enmiendas que quedan vivas para llevarlas al Pleno y las damos por defendidas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señoría.

Y por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Gómez Casero tiene la palabra.

Su señoría.

La señora GÓMEZ CASERO

—Muchas gracias.

Igualmente, quiero saludar a sus señorías en el inicio del curso político y último, o casi, periodo de sesiones en esta legislatura, y desearles lo mejor para su trabajo en los próximos meses.

En cuanto a las enmiendas. Una vez incorporadas en el informe de la Ponencia, las enmiendas aceptadas al Grupo Popular serían la enmienda con registro de

entrada 6744, de modificación al artículo 5, letra f); la que tiene registro de entrada 6768, referida al artículo 41, apartado 2... —otra se me ha perdido—, y, perdón por la pausa, la de entrada 6747, modificación al artículo 9, apartado 1.

Y con respecto al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, aceptada la que tiene registro de entrada 6971, y que consiste en una enmienda de adición al artículo 4.1.e), y la enmienda con registro de entrada 6982, de modificación del artículo 42.2.

Esas serían las que se aceptan en la literalidad propuesta, y nos reservaríamos para el Pleno la posibilidad y la capacidad de transacción con respecto a enmiendas de los tres grupos de la oposición.

Por nuestra parte, eso es todo. Confiamos en que el buen clima siga reinando, que siga siendo un elemento más de confección o de aprobación de este proyecto de ley en su tramitación, tal como ha venido siendo hasta el momento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señorías.

Vamos a ordenar la votación.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vamos a proceder a la votación.

Les ruego un poquito de atención, a los efectos de que esto, que va a ser bastante breve, podamos hacerlo sin ningún tipo de error.

En primer lugar, dar cuenta a la comisión de que los portavoces de los cuatro grupos han suscrito una enmienda técnica de modificación del párrafo segundo de la exposición de motivos, donde se hace, pues, una adaptación a la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía.

¿Se puede entender que es aprobada?

El resultado de la votación es el siguiente: aprobada por asentimiento.

En segundo lugar, una modificación del artículo 11 para corregir, también, la redacción inicial y adaptarla al nuevo Estatuto de Autonomía, donde la redacción del punto 2 queda, al final: «Sin perjuicio de las potestades asumidas por virtud del Estatuto de Autonomía».

¿Se entiende también que es aprobada por unanimidad?

El resultado de la votación es el siguiente: aprobada por asentimiento.

Señorías, pasamos a aprobar, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

[Intervenciones no registradas.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido un voto a favor, 5, ninguno...

[Intervención no registrada.]

Bueno, es que había que haberlo solicitado en su momento.

Señora Gómez Casero, yo lo que les ruego a los integrantes del Grupo Parlamentario Socialista, lo he dicho al principio, es que es una votación y que teníamos que, pues, atenernos a la cuestión y tener un poco de cuidado a la hora de cómo se desarrolle la votación.

Por tanto, tiene su señoría la palabra.

La señora GÓMEZ CASERO

—Si me da la palabra, Presidente.

Yo creo que ha sido obvio el despiste, que viene, entre otras cosas, condicionado porque sabe usted que en la ponencia de la ley no comparecieron algunos portavoces de la oposición, lo cual a mí me ha obligado a revisar las enmiendas ahora mismo, porque esos portavoces no sabían qué enmiendas se les habían aprobado y cuáles no, al no haber estado presentes en la ponencia.

Estoy en ello, haciéndolo como puedo, para que hoy se pueda, definitivamente, sacar el dictamen, ¿eh?, y, bueno, se nos ha pasado la votación. Pero yo creo que es absolutamente obvio que el Grupo Socialista va a votar que no y que, además, a usted, como portavoz de un grupo de la oposición, se lo acabo de comunicar ahora.

El señor PRESIDENTE

—Señora Gómez Casero, simplemente, le digo que, como Presidente de la Comisión, que es de lo que estoy ejerciendo ahora mismo, a lo que estaba obligado es a someter a votación todas y cada de una de las enmiendas por bloques de los distintos grupos, de menor a mayor. Por tanto, he pedido votos afirmativos, votos en contra y abstenciones. Y, en consecuencia, no se ha producido la votación por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GÓMEZ CASERO

—Pero, perdone que le insista, Presidente, el Grupo Socialista no ha levantado la mano para manifestar su voto en ninguna de las tres opciones que usted como Presidente le ha dado. Yo creo que es absolutamente obvio que el grupo está en contra. Y sabe usted perfectamente que, en muchas ocasiones, en muchas ocasiones, algún componente del grupo no levanta la mano, y eso no significa que no esté votando, sino que está votando con su grupo.

El señor PRESIDENTE

—Señora Gómez Casero, le ruego que atienda al Presidente y a los razonamientos que está haciendo.

Simple y llanamente, estoy diciendo que he procedido a someter a votación, como se hace siempre, los bloques de enmiendas, y que ha habido un grupo que, por la razón que sea, que no es imputable, evidentemente, a este Presidente, ejerciendo su libertad, pues no ha levantado..., no se ha pronunciado, no ha emitido voto en ninguno de los tres sentidos.

[*Rumores.*]

En cualquier caso, señora Gómez Casero, me parece..., me parece que lo he dejado medianamente claro. En cualquier caso, si... No, no, no va a haber más turnos de palabra, porque entonces tendría que dársele también a los demás grupos parlamentarios.

[*Intervención no registrada.*]

No, simplemente, si es que lo vamos a resolver. Voy a proceder nuevamente a someter a votación el conjunto de las enmiendas del Grupo Andalucista. Simplemente les ruego, en el presente y en el futuro, que no vuelva a ocurrir esto, porque me parece que es una situación bastante tensa y lamentable, también, para quien está intentando ejercer, como debe hacerse, con la imparcialidad, la Presidencia de la Comisión.

El error, evidentemente, en ningún caso ha sido del Presidente.

Señorías, vamos a volver a someter a votación el conjunto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido un voto a favor, 10 votos en contra, 4 abstenciones.

Pasamos a votar el conjunto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sobre el mismo se ha pronunciado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en el sentido de admitir

las enmiendas 54 y 65. En consecuencia, en primer lugar, vamos a proceder a la votación de dichas enmiendas, la enmienda número 54 y la número 65.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 1un votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Señorías, sometemos a la votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos al bloque de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Al no haberse manifestado petición de desagregar ninguna de las enmiendas, las votamos en bloque.

Votos a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

[*Rumores.*]

Señora Gómez Casero, le ruego que atienda las indicaciones del Presidente. Las enmiendas que se introdujeron en el trámite de ponencia forman parte ya del texto que luego someteremos a votación. Por tanto, volvemos a iniciar la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Señorías, ahora pasamos a votar el conjunto del Dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, un voto en contra, 5 abstenciones.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

CONTENIDOS**CD-ROM Y DVD*****Boletín Oficial:***

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

